



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00992617- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda María Belén Pereyra en la cual solicita prórroga ordinaria para la presentación de su trabajo de tesis doctoral en Ciencias Antropológicas sobre el tema: "Estudios bioarqueológicos en la cuenca media del Río Paraná (noroeste de la provincia de Entre Ríos)"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Directora y Co-Directora de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctoranda María Belén PEREYRA prórroga ordinaria, a partir del día 18 de diciembre de 2025 y hasta el 17 de diciembre de 2026 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "Estudios bioarqueológicos en la cuenca media del Río Paraná (noroeste de la provincia de Entre Ríos", de la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

